

A solicitud del STEC-IC, ampliado el plazo del paso 2 para las Listas de Empleo hasta el 27 de julio

 Miércoles, 18 de Julio de 2018 10:59:42



AMPLIADO EL PLAZO PARA EL PASO 2 HASTA EL 27 DE JULIO La Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Que se autorice la presentación de la documentación en formato papel a través de la plataforma de acceso electrónico de los servicios públicos (PAE) de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Última actualización Viernes, 27 de Julio de 2018 14:04:45